

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28900** *MOVIRRO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Del Juzgado De Lo Social Número Uno De Santiago De Compostela (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 102/09, a instancia de don Basilio Guzmán Santos, contra la ejecutada Movirro Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 23 de septiembre de 2.009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Movirro Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 3.799'09 de principal, más 379'91 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL. MARINA PILAR GARCÍA DE EVAN.

ID: A090069560-1